

CONTRATO No. DOP-GP-FORTALECE-005/2017

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS, VOLUMEN DE OBRA Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL CONTRATANTE**”, REPRESENTADO POR LA **C. JUANA LETICIA HERRERA ALE, PRESIDENTA MUNICIPAL, ARQ. FERNANDO URIBE NOVELLA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO** Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA **CONSTRUCTORA DYGE, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **ING. GERARDO CRUZ VENEGAS.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL CONTRATISTA**”, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

EL R. AYUNTAMIENTO DECLARA:

PRIMERA:

a).- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO; SERA CON RECURSOS DEL “**RAMO 23**” **FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL MUNICIPAL (FORTALECE) EJERCICIO 2017**, AUTORIZO LA INVERSION CORRESPONDIENTE A:

- “**CONSTRUCCION DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO, CLAVE SEP 10DPR12400J, LOCALIDAD LAS LECHUZAS**” DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
- “**CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA CUAUHEMOC, CLAVE SEP 10DPR0597A, LOCALIDAD PUENTE LA TORREÑA**” DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
- “**CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 4 GENERAL J. AGUSTÍN CASTRO. LOCALIDAD SANTA CRUZ LUJAN**” DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.

b).- LA **C. JUANA LETICIA HERRERA ALE**, ACREDITA LEGALMENTE SU PERSONALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DE LA CONSTANCIA DE MAYORIA Y DECLARACION DE VALIDEZ DE PRESIDENTE PROPIETARIO DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2016, EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE GOMEZ PALACIO, DGO.

c).-EL **ARQ. FERNANDO URIBE NOVELLA**, ACREDITA LEGALMENTE SU PERSONALIDAD DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MEDIANTE NOMBRAMIENTO OTORGADO EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.-

d).-QUE TIENE SU DOMICILIO EN AV. FCO. I. MADERO 400 NTE., EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DGO., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ÉSTE CONTRATO.